

GUÍA PARA LA REVISIÓN POR PARES REVISTA EURITMIA

Instrucciones generales para el evaluador

- Lea el manuscrito completo antes de comenzar la evaluación.
- Responda SÍ o NO a cada criterio de la rúbrica titulada “Pares _Rúbrica de revisión de artículos_ EURITMIA” en la columna correspondiente y añada observaciones cuando lo considere necesario.
- Fundamente su decisión final con comentarios claros y constructivos dirigidos al autor y, si procede, observaciones separadas dirigidas al editor (confidenciales).
- Mantenga confidencialidad total sobre el contenido del manuscrito y su evaluación.
- Declare posibles conflictos de interés y absténgase de evaluar si existe incompatibilidad que afecte la imparcialidad.
- Si identifica uso de IA en el manuscrito, verifique que esté declarado y describa su impacto en la calidad y la integridad del trabajo.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS EDITORIALES Y FORMATIVAS

- Formato del manuscrito (Arial 10, interlineado 1,15, márgenes, doble columna, etc.)
- Título, resumen y palabras clave en español e inglés (u otras lenguas según convocatoria).
- Longitud máxima (≤ 11 páginas) y estructura requerida respetada.
- Notas a pie y referencias en tablas/figuras incluidas.
- Revisar la Plantilla formato revista y normas publicación EURITMIA

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (EN CASO DE SOSPECHA O USO)

- El autor declara el uso de herramientas de IA y detalla su aplicación.
- Uso de IA adecuado, no genera datos falsos ni referencias inexistentes.
- El evaluador considera que el uso de IA no compromete la validez del manuscrito.

EVALUACIÓN GLOBAL Y RECOMENDACIONES

- Originalidad
- Rigor metodológico
- Claridad y redacción
- Relevancia temática
- Uso y actualización bibliográfica

- Se permite realizar: Comentarios para el autor en el apartado pertinente dentro de la rúbrica o el artículo

El evaluador puede realizar comentarios al editor de manera confidencial por medio del canal comunicativo que lleve a cabo una trazabilidad o dentro de la misma rúbrica dirigida expresa y explícitamente al editor (si los hay, p. ej., dudas éticas, sospecha de plagio, conflicto no declarado)

Notas y recomendaciones adicionales para evaluadores (tópicos sugeridos)

- Proporcione comentarios accionables: indique exactamente dónde y cómo mejorar (p. ej., “En la página 3, párrafo 2, la afirmación X requiere referencia a Y”). Recuerde que puede hacer los comentarios dentro del borrador del documento para ser más explícito.

- Evite juicios personales sobre los autores; enfoque en el texto y la evidencia.

- Indique claramente si las modificaciones sugeridas requieren verificación por un revisor externo o por el mismo evaluador.

- Para revisiones sistemáticas, recomendamos verificar la presencia de protocolo (PROSPERO u otro), la estrategia de búsqueda reproducible, criterios PRISMA y tablas de inclusión/exclusión.

- Para reportes de caso, puede solicitar información sobre el “Formato de Autorización y Garantía de Primera Publicación”, donde el o los autores deben explicitar que son responsables del consentimiento informado y relevancia clínica o educativa.

- Para artículos que emplean datos primarios: puede pedir, si procede, acceso a anexos, instrumentos o bases de datos (o su descripción suficiente) para reproducibilidad.

- Para artículos con componentes visuales (fotografías, infografías): puede solicitar información sobre el formato de garantía primera publicación, donde el o los autores deben explicitar que son responsables de consentimiento informado y/o notas de pie en figuras.

- Si detecta referencias dudosas o inexistentes, solicite comprobación; la generación de referencias ficticias puede indicar uso indebido de IA.

- En caso de detectar sesgos éticos, culturales o metodológicos significativos, documente claramente el problema y su impacto.

Procedimiento posterior a la evaluación

- Envíe la evaluación al editor siguiendo las instrucciones de la revista (plazo, formato, confidencialidad).

- Si su decisión requiere cambios, describa en la sección “Comentarios para el autor” cómo estos deben ser implementados y si considera necesaria una nueva revisión.

- Mantenga copia de su evaluación durante el tiempo que la revista indique para posibles aclaraciones.



Criterios mínimos de no aprobatorio editorial (recordatorio para evaluadores)

- Más de 3 errores de coherencia y cohesión por página.
- Más de 3 faltantes de referenciación con cita en el texto (paráfrasis, textual, etc.).
- No uso de normas APA 7ma edición en citas y referencias.
- No proporcionar notas o citas al pie de tablas, imágenes, figuras o algoritmos referenciados.

Anexo: Lista de verificación rápida (para uso interno del evaluador)

- Título y palabras clave: ✓
- Resumen en ambos idiomas: ✓
- Estructura mínima presente: ✓
- Metodología adecuada (si aplica): ✓
- Ética y consentimiento: ✓
- Bibliografía y formato APA 7: ✓
- Originalidad y antiplagio: ✓
- Declaración IA (si aplica): ✓

TIEMPOS DE RESPUESTA

Una vez se declare el recibido del artículo al autor, la editorial tiene un plazo máximo de seis meses para otorgar respuesta al autor.

Una vez los pares evaluadores reciban el artículo tienen un plazo máximo de 4 meses para remitir la evaluación.

El contacto con los autores será constante y estará delimitado según las funciones y ocupaciones administrativas.

